



SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE OPTATIVAS O DETERMINADAS MATERIAS PARA ALUMNOS DE ESO CON LOS ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA O DE EXENCIÓN DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Regulado en Orden 2398/2016, de 22 de julio (BOCM 189 de 09-08-2016)

D./Dña.: _____
(Si el alumno es menor de edad, deberá solicitar el Padre/Madre/Tutor legal)

Como padre/madre/tutor legal del alumno: _____

DNI: _____ Tfno.: _____ e-mail: _____

Dirección: _____ C.P.: _____

Localidad: _____

EXPONE: (Marcar con una X la opción válida)

Que se encuentra estudiando estudios de ESO
en el curso _____ Grupo _____

SOLICITA: (Marcar con una X las opciones válidas)

La convalidación de la **materia referida al artículo 6.4 y 7.5 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo**

Materia y curso de ESO	Asignatura con la que se convalida	Requisito
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 1º ESO.		Cualquier asignatura de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza de su elección, a condición de que cada asignatura de régimen especial tenga una carga horaria no inferior a hora y media semanal y no haya sido utilizada para convalidar otra materia de la ESO.
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 2º ESO.		
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 6.4 de Decreto 48/2015, 3º ESO.		
<input type="checkbox"/> Asignatura específica y del bloque de libre configuración autonómica a las que se refiere el artículo 7.5 de Decreto 48/2015, 4º ESO.		

La convalidación de la **asignatura de Música de la Educación Secundaria Obligatoria:**

Materia y curso de ESO	Enseñanzas profesionales	Asignatura con la que se convalida
<input type="checkbox"/> Música de 2º	Música	1º curso de la asignatura de instrumento principal o voz
<input type="checkbox"/> Música de 3º	Música	1º curso de la asignatura de instrumento principal o voz

Exención de la **materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato**

Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato	Requisito
<input type="checkbox"/> Exención de la materia de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria	Acreditar la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento, o que están realizando simultáneamente estudios de las enseñanzas profesionales de Danza.
<input type="checkbox"/> Exención de la materia de Educación Física del Bachillerato	
<i>Para la anotación definitiva de la exención en todos los documentos de evaluación, se deberá presentar un certificado de haber mantenido los extremos alegados hasta la fecha de la evaluación final ordinaria. En caso contrario, la materia figurará como pendiente de calificar y el alumno tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de la materia Educación Física. Una vez cumplido el plazo para la presentación del certificado al que hace referencia el apartado anterior, el director reconocerá, o no, según el caso, la exención, y se lo comunicará al interesado y al profesor-tutor.</i>	

Para ello aporta:

En Madrid, a ____ de _____ de

Firma alumno:

Firma Padre

Firma Madre

(Si el alumno es menor de edad)

SRA. DIRECTORA DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS